

Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de marzo de 2026

**RESOLUCIÓN N° 044/2026 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2026-00286 sobre Solicitud de Mayor Dedicación en la asignatura Enfermedades Profesionales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad, iniciado por el Prof. José Alberto Berecoechea Galarza.; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. José Alberto Berecoechea Galarza, DNI 31893948, se desempeña actualmente como Profesor Titular Dedicación Simple de la asignatura Enfermedades Profesionales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad;

Que, para acceder a la mayor dedicación, presenta un Plan de Trabajo que contempla actividades en docencia e investigación;

Que corresponde al Consejo Superior analizar las solicitudes de asimilación al régimen de dedicaciones docentes;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: PROPONER al Consejo Superior la aprobación del Plan de Trabajo presentado por el el Prof. José Alberto Berecoechea Galarza para acceder a la Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesor Titular de la asignatura Enfermedades Profesionales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: PROPONER al Consejo Superior la asimilación al régimen de Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesor Titular de la asignatura Enfermedades Profesionales de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad al Prof. José Alberto Berecoechea Galarza, DNI 31893948.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



*Nora B. Okun*  
Dra. Nora B. Okun  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

**ANEXO: PLAN DE TRABAJO DE MAYORES DEDICACIONES**

**1. DATOS DEL ASPIRANTE**

1.1 APELLIDO Y NOMBRE: **Berecoechea Galarza Jose Alberto**

1.2 CARGO: **Docente Titular**

1.3 TÍTULOS (GRADO Y POSGRADO): **Esp. Prof. en Ciencias Químicas y del Ambiente**

**2. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

2.1 DEPENDENCIA Y ÁMBITO DE EJECUCIÓN DEL PLAN:

Departamento: **Ciencias Básicas y Aplicadas**

Asignatura: **Enfermedades Profesionales.**

2.2 TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN

Docencia

**Docencia e Investigación**

Docencia, Investigación y Extensión

2.3 DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN
DOCENCIA	20	50
INVESTIGACIÓN	20	50
EXTENSIÓN	-	-

**3. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO**

Comprende el período de duración del cargo concursado o en renovación, y se refiere a los propósitos o intenciones que orientan la elaboración del plan de trabajo, la fundamentación de los tipos de actividades propuestas y toda información que permita comprender el aporte docente, científico, tecnológico y/o cultural del mismo.

El presente Plan General de Trabajo corresponde al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva. La asignatura **Enfermedades Profesionales** se dicta en el segundo año, primer cuatrimestre, y requiere como correlativa la aprobación previa de Medicina Industrial para su cursado y examen final.

Con una trayectoria ininterrumpida en la asignatura desde el año 2016, he consolidado mi perfil docente mediante una formación específica y continua. A mi título de grado, sumo una Diplomatura en Enfermedades Profesionales y formación especializada en Toxicología Laboral. Para enriquecer mi labor docente, he cursado módulos de posgrado sobre educación a distancia pertenecientes a la Maestría en Educación en Entornos Virtuales, adquiriendo herramientas fundamentales para la gestión de entornos de aprendizaje modernos.

Los propósitos fundamentales de este plan se orientan al cumplimiento de los siguientes objetivos de la asignatura:  
**Adquisición de Conocimientos Específicos:** Lograr que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para identificar y diferenciar los distintos contaminantes que pueden afectar la salud de los trabajadores.

**Desarrollo de Competencias Preventivas:**

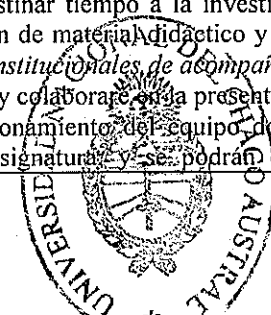
Promover en los estudiantes la capacidad para explicar los efectos adversos de la exposición a contaminantes en el ambiente laboral, con el fin de evaluar los factores de riesgo existentes y desarrollar las medidas preventivas correspondientes.

**Integración Curricular:** Articular los contenidos de la asignatura, que abarcan introducción a la patología laboral, factores mecánicos, radiaciones, carga térmica, fenómenos ondulatorios, y factores químicos y biológicos, con las demás materias del plan de estudios de la carrera.

Como docente adjunto colaboraré en la planificación de la asignatura y supervisión en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos programados. Se utilizará el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) mediante la plataforma MOODLE para sostener una interacción fluida y permanente con los estudiantes.

Respecto a la metodología pedagógica priorizaré el trabajo autónomo de los estudiantes. A través de la plataforma se desarrollarán actividades individuales y grupales, junto con instancias de autoevaluación. Todas las actividades son evaluables y forman parte integral del plan de trabajo, bajo la supervisión del profesor tutor.

La dedicación exclusiva me permitirá destinar tiempo a la investigación, orientada a la actualización de los contenidos del programa y a la producción de material didáctico y bibliográfico. Participaré en el proyecto de investigación PI N° 185 "Las estrategias institucionales de acompañamiento a las trayectorias universitarias en la modalidad a distancia de la UNCAUS" y colaboraré en la presentación de trabajos en reuniones científicas, Se contribuirá a la formación y perfeccionamiento del equipo docente auxiliar en educación a distancia y formación en el dictado virtual de la asignatura y se podrán ofrecer cursos o seminarios de posgrado,

actualización o perfeccionamiento, consolidando así el plantel de la asignatura. Asimismo, se podrá integrar jurados de concursos y comisiones evaluadoras.

#### 4. DOCENCIA

Descripción del conjunto de actividades docentes a cargo del aspirante, para un período inicial de 2 (dos) años, y referidas a organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de las asignaturas o cursos en las carreras de grado y posgrado. Participación en gestión académica de Departamento o Área.

##### 4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE DOCENCIA.

- Implementar estrategias de enseñanza que promuevan la participación activa de los estudiantes en el aula virtual, combinando instancias asincrónicas y sincrónicas.
- Favorecer la construcción de conocimientos significativos sobre enfermedades profesionales, vinculando la teoría con situaciones problemáticas del ámbito laboral.
- Analizar los resultados académicos para identificar momentos críticos en la trayectoria de los estudiantes y proponer acciones de mejora.
- Fomentar el desarrollo de las competencias necesarias requeridas, para luego poder aplicarlos durante su desempeño profesional.
- Permitir a los estudiantes la adquisición de conocimiento adecuado y necesario para poder diferenciar los distintos contaminantes que existen y que pueden dañar la salud de los trabajadores.
- Que los estudiantes pongan en práctica competencias que permitan explicar los efectos negativos a la salud ante las exposiciones a contaminantes en el ambiente laboral.

##### 4.2. CURSOS DE GRADO Y POSGRADO.

a) Carrera o Departamento en el que se desarrollarán las actividades

Tecnicatura en Higiene y Seguridad – Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas

b) Programación del curso

La asignatura Enfermedades Profesionales se encuentra en 2º año de la carrera de la **Tecnicatura en Higiene y Seguridad**.

Se cuenta con una matrícula de 700 estudiantes, el dictado es cuatrimestral, con una carga total de 60 horas. Distribuidas en 30 horas de desarrollo teórico y 30 horas prácticas

##### Planta docente actual:

Titular: dedicación simple, Esp. Prof Jose Berecoechea

JTP: dedicación simple, Méd. Nora Lucía Iznardo

##### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

###### Objetivos Generales:

- Adquirir el conocimiento adecuado y necesario para poder diferenciar los distintos contaminantes que existen y que pueden dañar la salud de los trabajadores, manifestándose como enfermedades profesionales.

###### Objetivos específicos:

- Poner en práctica competencias que permitan explicar los efectos negativos a la salud ante las exposiciones a contaminantes en el ambiente laboral.
- Abordar la materia desde la problemática para evaluar los factores de riesgos existentes en el ambiente laboral, conocer los diferentes tipos de enfermedades existentes y desarrollar de acciones preventivas consecuentes.

###### Contenidos mínimos:

Introducción a la patología por el trabajo. Factores mecánicos: posiciones, movimientos, esfuerzos. Radiaciones: ionizantes, no ionizantes. Carga térmica-frío. Fenómenos ondulatorios. Fenómenos gravitatorios. Baropatías. La iluminación y el color. Enfermedades relacionadas con factores químicos. Clasificación de los factores y delimitación del problema. Enfermedades relacionadas con factores biológicos. Prevención general y prevenciones específicas. Enfermedades relacionadas con partículas. La comiosis: sílice, asbesto, berilio, carbón, partículas animales y vegetales, siderosis. Dermatitis y alergias profesionales. Las enfermedades por cemento y por derivados del petróleo. Enfermedades relacionadas con factores neurológicos y psicológicos. Relevamiento de agente de riesgos (RAR). Normativa vigente. Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales. Baremo.

###### Métodos pedagógicos:

La Interacción entre el docente y el estudiante se concretará a través del Entorno Virtual de Aprendizaje, en el que se encuentran habilitados los estudiantes de la materia, lo que permitirá la interacción sostenida con los estudiantes. En la plataforma habrá actividades a desarrollar tanto individuales como grupales. Asimismo, los alumnos



dispondrán de actividades de autoevaluación, que les permitirá dimensionar su avance. Las actividades realizadas de manera autónoma por los estudiantes tienen un valor destacado en la metodología de trabajo aplicada. El alumno debe desarrollar una serie de actividades que son la prolongación lógica de las propuestas trabajadas. Estas actividades tendrán en todos los casos un carácter evaluable, por lo que forman parte sustancial del plan de trabajo. El estudiante debe realizar las actividades, bajo la supervisión del profesor tutor.

#### **Evaluación:**

Será considerado alumno regular en la asignatura aquel que cumple con los siguientes requisitos (Res. 431-2022-C.S.):

- Participación del 80% de las actividades planteadas por el docente en el aula virtual (foros, chat, lectura de materiales, videos, etc.)
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos propuestos por los docentes.
- Aprobación de los exámenes parciales: se contará con 2 exámenes parciales, con sus correspondientes instancias de recuperación.

El estudiante que no haya regularizado podrá recusar la asignatura solo una vez, sino quedará en calidad de alumno libre.

#### **Bibliografía**

##### **Módulo 1:**

- Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona
- SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.
- PATTON, Kevin T; THIBODEAU, Gary A. Anatomía y Fisiología. Sexta Edición. Elsevier Mosby. 2007.
- GOMERO CUADRA Raul, Zevallos Enriquez Carlos, LLAP YESAN Carlos. Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional.
- La Salud y la Seguridad en el Trabajo. LA LUCHA CONTRA LOS RIESGOS. Guía OIT.

##### **Módulo 2:**

- Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

##### **Módulo 3:**

- Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010
- SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.

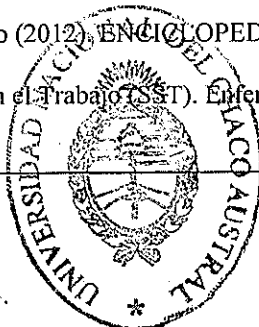
##### **Módulo 4:**

- Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO (2022). Guía de actuación y diagnóstico de enfermedades profesionales.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010.

##### **Módulo 5:**

- Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

##### **Módulo 6:**





- Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

**Módulo 7:**

- Hernández Gil, F. (2012). Tratado de MEDICINA del TRABAJO. 2° edición. Elsevier España. Barcelona
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

**Módulo 8:**

- Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

**Módulo 9:**

- Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

**Módulo 10:**

- Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

**Módulo 11:**

- Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

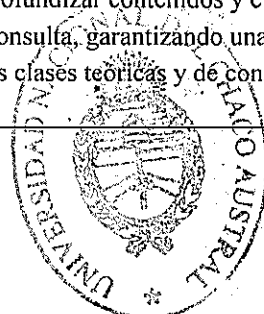
**Módulo 12:**

- Albiano, F. (2011). Toxicología Laboral. Superintendencia de Riesgos de trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Organización Internacional del Trabajo (2012). ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST). Enfermedades Profesionales, fichas técnicas. 2010

• **Actividades por desarrollar**

- Organizar el aula virtual: estructura de módulos, cronograma de actividades, foros, materiales y recursos.
- Planificar el cronograma de clases sincrónicas (consultas, tutorías, encuentros de integración) considerando la disponibilidad horaria de los estudiantes trabajadores.
- Dictar clases teóricas asincrónicas (materiales escritos, videos, presentaciones interactivas) y sincrónicas (encuentros virtuales para profundizar contenidos y evacuar dudas).
- Moderar foros de debate y consulta, garantizando una comunicación fluida y contenedora.
- Diseño y dictado de todas las clases teóricas y de consulta asincrónicas y sincrónicas correspondientes a la asignatura.

AS





- Elaborar instrumentos de evaluación (parciales, trabajos prácticos, actividades de autoevaluación) alineados con los objetivos de la asignatura. Participación en la elaboración de material bibliográfico vinculado con el dictado de la asignatura.
- Coordinar con el equipo docente la distribución de tareas y el acompañamiento a estudiantes.
- Evaluar y ajustar la planificación del año anterior en función de los resultados académicos y de las devoluciones de los estudiantes.
- Incorporar mejoras en el aula virtual a partir de la experiencia y de los hallazgos del proyecto de investigación.
- Actualizar la bibliografía incorporando nuevas publicaciones y normativas vigentes.
- Participar en mesas de exámenes finales (turnos ordinarios y extraordinarios).
- Asistencia a reuniones citadas por el Director de la Carrera.

#### 4.3. DESCRIPCIÓN DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

La innovación se materializa en un diseño instruccional que organiza secuencialmente los contenidos en módulos semanales, en el aula virtual MOODLE, brindando claridad a la trayectoria formativa, facilitando la gestión autónoma del tiempo y permitiendo un monitoreo preciso del progreso individual y grupal. Se potenciará el uso de foros de debate y consulta temáticos para fomentar la construcción colaborativa del conocimiento y extender la discusión más allá del aula presencial. Paralelamente, los espacios de entrega específicos sistematizarán la evaluación formativa, garantizando una retroalimentación personalizada y oportuna para cada actividad práctica. Esta plataforma se configura como el núcleo dinámico del proceso de enseñanza-aprendizaje, trascendiendo su función de repositorio para convertirse en un entorno organizado, interactivo y de seguimiento continuo. Este ecosistema digital integral, viable gracias a la dedicación exclusiva que demanda su articulación de contenidos, moderación activa y evaluación detallada, asegura una educación de calidad, flexible y adaptada a las competencias requeridas en el ámbito laboral contemporáneo.

#### 4.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

**Clases Asincrónicas:** Se grabará una videoclase por unidad temática, permitiendo a los estudiantes acceder a explicaciones conceptuales clave de manera flexible. Estos recursos no solo facilitan la autonomía y la gestión del tiempo, sino que también enriquecen el entorno blended learning, sirviendo como material de repaso y consolidación.

**Confección y Actualización del Material de Estudio:** Se desarrollarán y mantendrán apuntes actualizados, síntesis conceptuales y guías de lectura que reflejen los últimos avances científicos, normativos y técnicos en el campo de las enfermedades profesionales. Este material garantizará que los contenidos sean precisos, pertinentes y estén alineados con los perfiles profesionales de la tecnicatura.

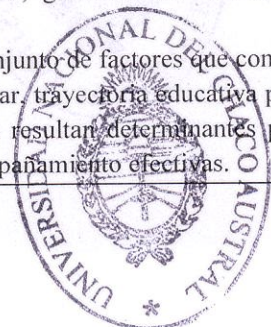
**Redacción y Diseño de Trabajos Prácticos:** Se diseñarán consignas de trabajos prácticos claras y contextualizadas, que vinculen la teoría con situaciones laborales reales o simuladas. Estas actividades buscarán desarrollar competencias de evaluación de riesgos, análisis de casos y propuesta de medidas preventivas, esenciales para el futuro desempeño profesional.

#### 5. INVESTIGACIÓN

La presentación de los proyectos acreditados, para un período inicial de 2 (dos) años, deberá hacerse adjuntando una copia del proyecto evaluado por el organismo acreditador y adjuntando número o código de identificación. Para la presentación de proyectos no acreditados deberá utilizarse el formulario proporcionado a tal efecto por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, debidamente cumplimentado en todas sus partes (Resol. 360/09 R.). Cuando un proyecto de investigación comprenda la participación de un grupo de investigadores/docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente**.

En el marco del proyecto de investigación PI N° 185: "*Las estrategias institucionales de acompañamiento a las trayectorias universitarias en la modalidad a distancia de la UNCAUS*", el presente plan describe las actividades que llevaré adelante como docente investigador, con especial énfasis en el abordaje de la *Dimensión contextual del estudiante*. Cabe señalar que ya se ha elevado la solicitud de alta como integrante del proyecto ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de nuestra universidad, gestionándose actualmente la incorporación oficial al equipo de investigación.

La dimensión contextual comprende el conjunto de factores que condicionan y configuran la vida académica de los estudiantes, tales como su situación familiar, trayectoria educativa previa, edad, condición socioeconómica y otros aspectos del entorno personal, los cuales resultan determinantes para comprender las trayectorias educativas y diseñar estrategias institucionales de acompañamiento efectivas.



Las acciones propuestas se encuentran alineadas con los objetivos generales del proyecto y se orientan a generar conocimiento sobre la incidencia de estos factores contextuales en el desarrollo de las trayectorias universitarias en entornos virtuales. Específicamente, se contemplan las siguientes actividades: análisis sistemático de información secundaria disponible (encuestas iniciales, informes de seguimiento por carrera) desde una perspectiva contextual; diseño y aplicación de instrumentos cualitativos (entrevistas en profundidad, grupos focales) que permitan explorar en profundidad las dimensiones subjetivas y situacionales de los estudiantes; generación de insumos analíticos para la elaboración de informes de avance, presentaciones en reuniones científicas y publicaciones académicas; y colaboración activa con el equipo de investigación en procesos de triangulación metodológica y construcción colaborativa de categorías de análisis que enriquezcan la interpretación de los hallazgos.

Este conjunto de actividades, busca no solo cumplir con los compromisos asumidos en el proyecto, sino también fortalecer las capacidades institucionales para comprender y acompañar las trayectorias estudiantiles en la modalidad a distancia, generando evidencia empírica que pueda traducirse en políticas académicas más inclusivas y pertinentes.

**Objetivos**

- Analizar información secundaria disponible (encuestas iniciales, informes de carreras) desde la perspectiva contextual.
- Diseñar y aplicar instrumentos cualitativos que permitan profundizar en la dimensión contextual de los estudiantes.
- Generar insumos para la elaboración de informes de avance y publicaciones.
- Colaborar con el equipo de investigación en la triangulación de datos y en la construcción de categorías de análisis.

**Primer Cuatrimestre (marzo – julio)**

Actividad	Descripción	Producto esperado
<b>Revisión bibliográfica específica</b>	Profundizar en marcos teóricos sobre factores contextuales que influyen en la trayectoria universitaria (origen social, capital cultural, condiciones socioeconómicas, conciliación estudio-trabajo-familia).	Ficha conceptual o estado del arte acotado a la dimensión contextual.
<b>Análisis de datos secundarios</b>	Revisar y analizar las encuestas ya aplicadas, Sociología, Tecnicaturas y los informes de Abogacía y Contador, extrayendo información relevante para la dimensión contextual (edad, situación laboral, familiar, estudios previos, etc.). Organizar los hallazgos en una matriz o documento preliminar.	Informe parcial con datos contextuales sistematizados.
<b>Reuniones de equipo para ajustar categorías</b>	Participar en reuniones con los responsables de la dimensión y con otros integrantes del proyecto para definir categorías de análisis que serán utilizadas en la elaboración de instrumentos cualitativos (entrevistas a estudiantes).	Acuerdo de categorías y ejes temáticos.



<p><b>Diseño de guiones para entrevistas a estudiantes</b></p>	<p>Elaborar preguntas orientadas a indagar en la dimensión contextual, considerando los puntos de interés del proyecto (cómo se acompaña desde la universidad, acciones para fortalecer trayectorias personales, y cómo los estudiantes autogestionan sus aprendizajes). Las preguntas deben explorar: situación familiar y apoyo, experiencias educativas previas, condiciones de estudio, uso de tecnología, etc.</p>	<p>Guión de entrevista semi-estructurada para estudiantes (primer, tercer y quinto año).</p>
<p><b>Prueba piloto y ajuste del instrumento</b></p>	<p>Realizar una prueba piloto del guión con 2 o 3 estudiantes (pueden ser de carreras a distancia) para verificar claridad y pertinencia. Ajustar según los resultados.</p>	<p>Guión definitivo.</p>

**Segundo Semestre (agosto – diciembre)**

Actividad	Descripción	Producto esperado
<p><b>Aplicación de entrevistas a estudiantes</b></p>	<p>Coordinar con las carreras (Sociología, Abogacía, Contador, Administración, Tecnicaturas) la realización de entrevistas individuales o colectivas a estudiantes de primer, tercer y quinto año, priorizando aquellos que puedan aportar información rica sobre factores contextuales.</p>	<p>Grabaciones y/o registros de entrevistas.</p>
<p><b>Transcripción y codificación preliminar</b></p>	<p>Transcribir las entrevistas y realizar una primera codificación siguiendo las categorías definidas Identificar patrones y temas emergentes relacionados con la dimensión contextual.</p>	<p>Transcripciones y matriz de codificación.</p>
<p><b>Análisis e integración con datos cuantitativos</b></p>	<p>Triangular la información de las entrevistas con los datos secundarios analizados en el primer semestre. Elaborar un análisis que dé cuenta de cómo los factores contextuales inciden en las trayectorias y en la percepción del acompañamiento institucional.</p>	<p>Avance de análisis integrado.</p>
<p><b>Elaboración de informe de avance de la dimensión</b></p>	<p>Redactar un informe parcial que sintetice los hallazgos de la dimensión contextual, siguiendo las pautas del equipo de investigación.</p>	<p>Informe de avance de la dimensión contextual.</p>
<p><b>Participación en reuniones de equipo y devolución</b></p>	<p>Presentar los resultados preliminares al equipo de investigación, recibir retroalimentación y ajustar el informe para su posible publicación o presentación en jornadas.</p>	<p>Ajustes al informe y planificación de próximos pasos.</p>

**6. EXTENSIÓN**

Describir las actividades, para un período inicial de 2 (dos) años, que tienen como propósito contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución. Cuando un proyecto de extensión comprenda la participación de un grupo de docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente.**

**7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Descripción del conjunto de actividades de formación de recursos humanos, para un período inicial de 2 (dos) años, en investigación, docencia y extensión. Para los profesores titulares y adjuntos se deberán incluir tareas relacionadas con dirección de tesis, becas, pasantías y adscripciones y actividades de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes.

Se realizarán actividades teóricas y prácticas destinadas a adiestrar a los ayudantes alumnos y/o adscriptos a la asignatura, en el manejo de dispositivos y equipos, y uso de materiales que frecuentemente son utilizados en el desarrollo normal de las actividades previstas en la asignatura durante el ciclo lectivo.

